British Council, Carrera 11A No. 93–35
Piso 6, Bogotá, Colombia
T +57 (1) 325 9090
www.britishcouncil.co

Bogotá, D.C., 13 de abril de 2026

Señores:
AGENCIA DISTRITAL PARA LA EDUCACIÓN SUPERIOR, LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA

Ref. Certificación de seguridad social y parafiscales de British Council

El suscrito representante legal hace constar que el **British Council – Consejo Británico**, identificado con NIT 899.999.066-5, no está obligado a tener revisor fiscal, por tratarse de una entidad pública extranjera con presencia en Colombia.

Asimismo, se certifica que, a la fecha de expedición del presente documento, y durante el período comprendido entre el 28 de agosto de 2024 y el 27 de febrero de 2025, correspondiente a la vigencia del Convenio de Cooperación Internacional No. **ATENEA-365-2024 (CO1.PCCNTR.6677074)**, la entidad se encuentra al día en el pago de sus aportes al Sistema de Seguridad Social Integral —salud, pensión y riesgos laborales—, así como en el cumplimiento de sus obligaciones parafiscales con las Cajas de Compensación Familiar (CCF), el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y el Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).

La anterior certificación se expide para dar cumplimiento al artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Cordialmente,

FELIPE VILLAR STEIN
Representante Legal British Council Colombia
C.C No. 79.947.217